

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXVI LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 109**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 29 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 9:28 nueve horas, con veintiocho minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual

y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A: I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 107, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2026. II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 108, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2026. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN CON RELACIÓN A SU AGENDA POLÍTICA, A CARGO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA; ASÍ COMO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 58, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY**



ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 295 BIS; 295 TER; 295 QUÁTER Y 295 QUINQUIES; AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX, XXI, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 10; ASÍ COMO LA ADICIÓN DEL CAPÍTULO VI BIS, Y LOS ARTÍCULOS 28 BIS, 28 TER, 28 QUÁTER, 28 QUINQUIES, Y 28 SEXIES, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN; TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, Y EL C. EDGAR ENRIQUE MORELOS SIERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE ADICIONA UN CAPÍTULO XIII DENOMINADO “DE LAS EMPRESAS SOLIDARIAS” Y LOS ARTÍCULOS 61-A, 61-B, 61-C, 61-D Y 61-E A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA Y LA C. YARETZI ATLAI LINARES MARÍN. IX.

LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 72, DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE, SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA LEY DE LOS JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 5, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, ASÍ COMO DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; Y LOS



CC. ALEJANDRO LANDÍN GONZÁLEZ, ARACELI ROMERO HERNÁNDEZ, DULCE ROJAS ORNELAS, MIGUEL ÁNGEL ESTRADA OROZCO, MÓNICA ZÚÑIGA LÓPEZ, ALBERTO ZÚÑIGA LÓPEZ, PARTICIPANTES DEL PRIMER PARLAMENTO CON PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII, Y SE RECORRE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, DEL ARTÍCULO 64, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 178, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JAQUELINE AVILÉS OSORIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIV, XXV Y XXVI, AL ARTÍCULO 85 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 85 QUATER, TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DE LA CUAL SE

ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1; UN SEGUNDO Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 712; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 842, Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO II BIS AL TÍTULO VIII, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS EN EL ORDEN SUBSIGUIENTE, TODOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8, LAS FRACCIONES XVI Y XVII Y ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 16, DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 3 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 64 BIS, TODOS DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 117, DE LA



LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD, DE LA LEY DE EDUCACIÓN, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, Y DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 66, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA

DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 BIS, A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 2, EL ARTÍCULO 5; SE ADICIONAN



LOS ARTÍCULOS 6 BIS, 22 BIS, 22 TER, 22 QUATER, 22 QUINQIES Y 26 BIS; SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 38, LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 56; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 61; SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 63; 64; 66; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 68; SE ADICIONAN LA FRACCIONES VI Y VII AL ARTÍCULO 70, TODOS DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 69 QUATER A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; Y UN ARTÍCULO 64 BIS, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, EMMA RIVERA CAMACHO, Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES Y ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y LOS CC. ADHID CARREÑO AVILÉS, ULISES PINEDA CEJA, PAULO JAVIER RODRÍGUEZ REYES, SALVADOR CAMPOS ZÚÑIGA, ALMA DELIA HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Y RAMÓN ZARAGOZA MEDINA. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 69 QUATER, A LA LEY DE LOS

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 64 BIS, A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS J. REYES GALINDO PEDRAZA, DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ Y BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN REVISÓ, FISCALIZÓ Y EVALUÓ LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, IX Y X TODAS DEL ARTÍCULO 55 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL



ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO SÉPTIMO Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 262, 263 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 265, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII BIS AL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL

CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2024-2025, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XXXVII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA ENFERMEDAD RENAL, CON ÉNFASIS EN LAS REGIONES CON MAYOR INCIDENCIA, PARTICULARMENTE EN LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO, QUE CONTEMPLE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN OPORTUNA Y TRATAMIENTO CONTINUO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO RESPETUOSO A LA TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), PARA QUE, REVOQUEN O SUSPENDAN LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE PEAJE, EN TANTO SE REALICE UNA REVISIÓN INTEGRAL QUE JUSTIFIQUE TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE DICHOS INCREMENTOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO, Y EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTES DEL



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. XXXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL 1º DE MAYO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XL. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** Al término de la lectura, la Segunda Secretaria informó que se retiraba el Décimo Punto de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día con las modificaciones realizadas y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 107 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 22 de abril de 2026, se distribuyó y publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el

contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 108 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 22 de abril de 2026, se distribuyó y publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a las diputadas y diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, si deseaban hacer uso de la voz en relación a su Agenda Política, y proporcionar el nombre de la Diputada o Diputado que participará, e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el listado correspondiente, los cuales fueron las y los diputados: Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, José Antonio Salas Valencia, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Juan Pablo Celis Silva, Xóchitl Gabriela Ruiz



González, Adriana Campos Huirache y Ma Fabiola Alanís Sámano; concluidas las participaciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Belinda Hurtado Marín y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Campos Huirache, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que, se reforma la fracción V del artículo 58 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: J. Reyes Galindo Pedraza, Juan Carlos Barragán Vélez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Xóchitl Gabriela Ruiz González, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra María Arreola Ruiz, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Belinda Hurtado Marín y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a continuación,

el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen. En atención al Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 295 bis; 295 ter; 295 quáter y 295 quinquies; al Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Conrado Paz Torres, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Carlos Barragán Vélez y David Martínez Gowman; a continuación, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XX, XXI, y se adiciona la fracción XXII al artículo 10; así como la adición del capítulo vi bis, y los artículos 28 bis, 28 ter, 28 quáter, 28 quinquies, y 28 sexies, recorriéndose los subsecuentes en su orden; todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que adiciona un capítulo



XIII denominado “De las Empresas Solidarias” y los artículos 61-A, 61-B, 61-C, 61-D y 61-E, a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la C. Yarezi Atlai Linares Marín: terminada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Melba Edeyanira Albavera Padilla, Sandra María Arreola Ruiz, J. Reyes Galindo Pedraza y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a continuación, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Bienestar Social, y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72, de la Ley de Justicia en Materia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: David Martínez Gowman, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a

efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona una fracción XV al artículo 5 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ma Fabiola Alanís Sámano, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ana Belinda Hurtado Marín, Belinda Iturbide Díaz, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Conrado Paz Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Bienestar Social y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Carácter de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, así como de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Movilidad y Comunicaciones, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XVIII, y se recorre en su orden la subsecuente, del artículo 64, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de



Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Alejandro Iván Arévalo Vera, J. Reyes Galindo Pedraza, Antonio Salvador Mendoza Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Jaqueline Avilés Osorio, Belinda Iturbide Díaz, Alfredo Anaya Orozco, Sandra María Arreola Ruiz, Juan Antonio Magaña de la Mora, Brissa Ileri Arroyo Martínez y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Giulianna Bugarini Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Conrado Paz Torres, ocupar la Primera Secretaria. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual, se reforma el artículo 178, del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Belinda Iturbide Díaz, Ma Fabiola Alanís Sámano, Alejandro Iván Arévalo Vera, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Giulianna Bugarini Torres y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente pidió a la Diputada Jaqueline Avilés Osorio, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista Conrado Paz Torres, su participación

en la misma. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones XXIV, XXV y XXVI, al artículo 85 y se adiciona un artículo 85 quater, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán Ocampo; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, hacer el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, José Antonio Salas Valencia, David Martínez Gowman y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; posteriormente, el Presidente preguntó a al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 1; un segundo y un tercer párrafo al artículo 712; un segundo párrafo al artículo 842, y se adiciona el capítulo II bis al título VIII, recorriéndose los demás capítulos y artículos en el orden subsiguiente, todos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, efectuar el registro de las suscripciones de las y los diputados que lo solicitaran, los cuales fueron: Belinda Iturbide Díaz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Alfredo Anaya Orozco, Sandra María Arreola Ruiz, Abraham Espinoza Villa, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Juan Carlos Barragán Vélez, Teresita de Jesús



Herrera Maldonado, Antonio Salvador Mendoza Torres, Emma Rivera Camacho, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, y para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 3 y el primer párrafo del artículo 64; y se adiciona el artículo 64 bis, todos de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 117, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran a la Iniciativa los cuales fueron: Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, David Martínez Gowman y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba, respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su

turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente solicitó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar la Tercera Secretaría. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Adopción y Acogimiento Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones de las y los legisladores que lo solicitaran a la Iniciativa los cuales fueron: Belinda Iturbide Díaz, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Antonio Salvador Mendoza Torres, Conrado Paz Torres, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y José Antonio Salas Valencia; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Justicia para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud, de la Ley de Educación, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, y de la Ley de Asistencia Social, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron; Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Adriana Campos Huirache, Brissa



Ileri Arroyo Martínez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, de Educación, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 178, del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Diana Mariel Espinoza Mercado, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Brissa Ileri Arroyo Martínez; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Abraham Espinoza Villa, David Martínez Gowman, Diana Mariel Espinoza Mercado, Grecia Jennifer Aguilar Mercado,

Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Belinda Iturbide Díaz y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 28 bis, a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Hugo Ernesto Rangel Vargas, Giulianna Bugarini Torres, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Adriana Campos Huirache, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Abraham Espinoza Villa, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a petición de su presentadora; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto posterior, el



Presidente pidió al Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, ocupar la Segunda Secretaria. En cumplimiento del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado David Martínez Gowman, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Adriana Campos Huirache, Belinda Iturbide Díaz, Giulianna Bugarini Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano, Alejandro Iván Arévalo Vera, Brissa Ileri Arroyo Martínez, J. Reyes Galindo Pedraza, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado David Martínez Gowman, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, e infraestructura, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 2, el artículo 5; se adicionan los artículos 6 bis, 22 bis, 22 ter, 22 quater, 22 quinqies y 26 bis; se reforma la fracción IX del artículo 38, la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 56; se adiciona la fracción VII al artículo 61; se reforman los artículo 63; 64; 66; la fracción I del artículo 68; se adicionan la fracciones VI y VII Al artículo 70, todos de la Ley de Atención a Víctimas para

el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: David Martínez Gowman, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado y María Itzé Camacho Zapiain; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos humanos y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el artículo 69 quater a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; y un artículo 64 bis, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta, en conjunto con la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano y los Diputados Antonio Salvador Mendoza Torres y Alejandro Iván Arévalo Vera. Y los CC. Adhid Carreño Avilés, Ulises Pineda Ceja, Paulo Javier Rodríguez Reyes, Salvador Campos Zúñiga, Alma Delia Hernández Núñez, y Ramón Zaragoza Medina; concluida la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Ana Belinda Hurtado Marín y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó a la Diputada Emma Rivera Camacho, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al



Legislador David Martínez Gowman, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, su participación en la misma. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 69 quater, a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, y se adiciona un artículo 64 bis, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta en conjunto con el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza y la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado y los diputados, Vicente Gómez Núñez y Baltazar Gaona García; terminada la lectura, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, realizar el registro de las suscripciones a la Iniciativa de las y los legisladores que lo solicitaran, los cuales fueron: Sandra Olimpia Garibay Esquivel y David Martínez Gowman; posteriormente, el Presidente preguntó al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, Fiscalizó y Evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría

realizar e integrar los listados correspondientes; enlistándose en contra del dictamen el Diputado Guillermo Valencia Reyes y en pro del dictamen el Congresista Juan Pablo Celis Silva; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la palabra en ese orden y sentido expuesto con anterioridad; concluidas las participaciones, el Presidente solicitó al Diputado Abraham Espinoza Villa, ocupar la Segunda Secretaria y pidió al Legislador David Martínez Gowman, ocupar la Presidencia; a continuación, las y los diputados Giulianna Bugarini Torres, Guillermo Valencia Reyes, Baltazar Gaona García, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Juan Pablo Celis Silva, María Itzé Camacho Zapiain y Giulianna Bugarini Torres, en segunda intervención, solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la voz, en ese orden citado con anterioridad; finalizadas las intervenciones, el Presidente pidió al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Abraham Espinoza Villa, su participación en la misma, una vez los diputados de la Mesa Directiva, sentados en su lugar, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró, aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la*



*Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán, revisó, Fiscalizó y Evaluó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024”; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones VI y VII y se adicionan las fracciones VIII, IX y X todas del artículo 55 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones VI y VII y se adicionan las fracciones VIII, IX y X todas del artículo 55 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el*

Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción V, del artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Trigésimo Tercer, Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación del capítulo I del Título Séptimo y se reforman los artículos 262, 263 y la fracción IV del artículo 265 de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; enlistándose en pro del dictamen las y los



congresistas Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa; a lo que, el Presidente les otorgó el uso de la voz; concluida las participaciones, pidió el uso de la voz para rectificación de hechos la Diputada Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente le concedió el uso palabra; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz a favor del dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín y para rectificación de hechos al Congresista Carlos Alejandro Bautista Tafolla; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, reservó el artículo 263 fracción III; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados”*; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, quien reservó el artículo 263 fracción III, donde hizo llegar el documento de su reserva y pidió que un integrante de la Mesa Directiva, diera lectura; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de artículo reservado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de artículo, solicitándoles que quienes

deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, e instruyó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación nominal el proyecto de artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 9 nueve votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “*DESECHADO en lo particular el artículo 263 fracción III, reservado por el Diputado Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa*”; en consecuencia, el Presidente sometió en votación nominal el artículo 263 fracción III conforme al dictamen, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo particular el artículo 263 fracción III conforme al Dictamen*”; acto posterior, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la denominación del capítulo I del Título Séptimo y se reforman los artículos 262, 263 y la fracción IV del artículo 265, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo*”; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Trigésimo Cuarto, Punto del Orden del Día, el Presidente pidió la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XII bis al artículo 9, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo



que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y pidió a la Segunda Secretaría realizar e integrar los listados correspondientes; enlistándose a favor del dictamen el Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, el Presidente le concedió el uso de la palabra; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XII bis al artículo 9, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar

e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el dictamen con Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, en materia de Jóvenes y Deporte”*; y ordenó se elaborará Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo y solicitó a la Segunda Secretaria realizar e integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica el dictamen con Proyecto de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa del Informe del estado que guarda la Administración Pública*

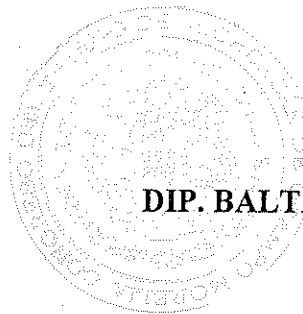


*Estatal del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio 2024-2025, en materia de Salud y Asistencia Social”;* y ordenó se elaborará Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente. En desahogo del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto respetuoso a la Titular del Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), para que, revoquen o suspendan la entrada en vigor de la actualización de tarifas de peaje, en tanto se realice una revisión integral que justifique técnica y metodológicamente dichos incrementos que presenta en conjunto con el Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura, a la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 8 ocho votos a favor, 13 trece votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio,*

*análisis y dictamen*". En atención del Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto al 1º de mayo; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Cuadragésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto a la Conmemoración del Día de la Niñez; finalizada la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, siendo las 15:18 quince horas, con dieciocho minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Iturbide Díaz Belinda, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia



Reyes Guillardermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado:  
Caratachea Sánchez Ana Vanessa y Gómez Núñez Vicente.-----



**PRÉSIDENTE**

**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

**PRIMERA SECRETARIA**

**DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.**

**SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

**TERCERA SECRETARIA**

**DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**

